



PROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN		No. Consecutivo
Subproceso: ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO		032- 2018
SERIE/Subserie: 1300-73 Comunicaciones		



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 6 de Febrero de 2018

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

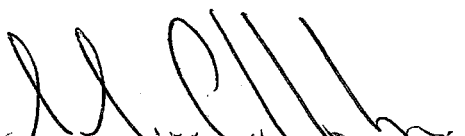
ASUNTO: EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2017.

De conformidad con los roles de la Oficina de Control Interno de Gestión, de manera respetuosa me dirijo ante usted, con el objeto de remitir, la Evaluación de Gestión de su Dependencia, correspondiente a la vigencia 2017.

Lo anterior, a fin de que se adelanten las acciones preventivas y correctivas pertinentes, en aras de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2018, así como la ejecución presupuestal programada para el mismo periodo y de no ser factible su cumplimiento, se realicen los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta que el incumplimiento afecta la calificación de la gestión de cada dependencia y por ende de los servidores públicos.

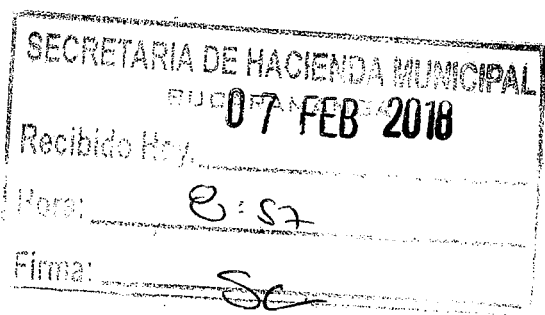
Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Alcaldía de Bucaramanga

Anexo: Dos (2) Folios Físicos

Elaboró: Ober Soto Solano – Contratista - OCI 



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

Código: F-CIG-1300-238,37-018

Versión: 2.0

Fecha aprobación: Enero-29-2017

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE HACIENDA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar una estrategia que permita a la ciudadanía acceder e interpretar la información financiera del Municipio, reportando públicamente a través de herramientas web los resultados obtenidos de forma comprensible para todos.

5. MEDICION DE COMPROMISOS

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 METAS	5.2 INDICADOR				
			Meta 2017	Logro 2017	% Cumpl.	% Eval. Gestión
LINEA1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: PRESUPUESTOS INCLUYENTES.	Crear y mantener 1 sección web en línea para que la ciudadanía pueda consultar el presupuesto y vigilar su aprobación y ejecución.	Número de secciones web en línea creadas y mantenidas para que la ciudadanía pueda consultar el presupuesto y vigilar su aprobación y ejecución.	1	1	100%	100%
	Ejecutar 4 planes de socialización del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal previa presentación al Concejo.	Número de planes de socialización ejecutados del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal previa presentación al Concejo.	1	1	100%	100%
	Celebrar 4 cabildos ciudadanos para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos del presupuesto.	Número de cabildos ciudadanos celebrados para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos del presupuesto.	1	1	100%	100%
	Celebrar 7 reuniones populares para rendir cuentas de la ejecución del Plan de Desarrollo y la ejecución del presupuesto.	Número de reuniones populares celebradas para rendir cuentas de la ejecución del Plan de Desarrollo y la ejecución del presupuesto.	2	2	100%	100%

[Handwritten signature]

LINEA1: GOBIERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS SOSTENIBLES Y FINANZAS COMPRENSIBLES PARA LA CIUDADANIA.	Formular e implementar 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Número de estrategias de gobierno formuladas e implementadas para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	1	2	200%	100%
	Formular e implementar 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Número de documentos financieros disponibles de fácil acceso e interpretación.	3	3	100%	100%
	Realizar 16 videos que permitan dar a conocer de manera didáctica al ciudadano la información financiera del municipio.	Número de videos realizados que permitan dar a conocer de manera didáctica al ciudadano la información financiera del municipio.	4	4	100%	100%
	Implementar y mantener la norma internacional de información financiera - NIIF.	Número de normas internacionales de información financiera - NIIF implementadas y mantenidas.	1	0,5	50%	50%
	Actualizar el estatuto tributario.	Número de estatutos tributarios actualizados.	0	1	100%	,
LINEA 6: INFRAESTRUCTURA Y GOBERNABILIDAD	Realizar 5 acciones tendientes al fortalecimiento de los ingresos.	Número de acciones realizadas tendientes al fortalecimiento de los ingresos.	3	4	133%	100%
		Número de proyectos de acuerdos municipales elaborados para la exención del alumbrado publico de la zona	1	1	100%	100%
EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS						
95%						

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS: 91%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2017.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de ocho(8) metas que corresponden al 73% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Una(1) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 9% del total.

El tercer grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Dos (2) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 18% del total.

Durante la vigencia del año 2017 se programaron recursos por valor de \$28,032,301de los cuales se ejecutaron \$24,198,204 equivalentes al 86%.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

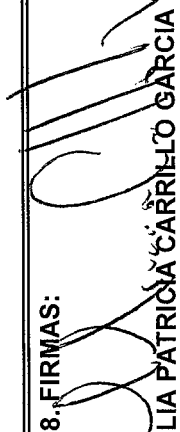
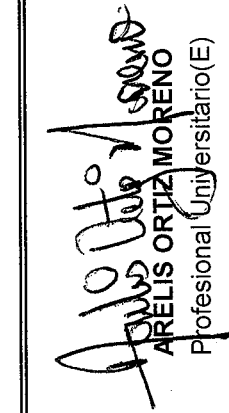
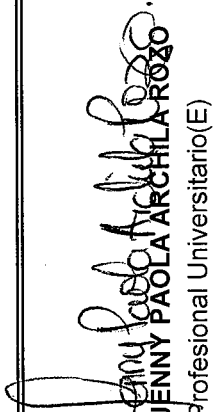
Basados en la información suministrada por la Secretaría de Planeación a la oficina de Control Interno de Gestión, con respecto al porcentaje de cumplimiento de metas y ejecución del presupuesto para la vigencia 2017 y teniendo en cuenta el analisis que esta oficina realiza de la gestión de cada dependencia se determina :

- El incumplimiento al 9% en las actividades proyectadas en el Plan de Acción.
 - El plan de mejoramiento interno refleja incumplimiento y debilidades en la integración de su sistema financiero institucional.
- Por lo anterior la calificación para esta dependencia a tener en cuenta para la evaluación de desempeño es : **SIETE (7)**

7. RECOMENDACIONES:

1. Entregar información oportuna y veraz (indicadores misionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).
2. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorias realizadas por los entes de control
3. Dar celeridad en la integración de los módulos SIF con los sistemas de información nómina, impuestos, entre otros) de la entidad, en razón a que esta actividad apoya la implementación de los NICPS (normas internacionales de contabilidad para el sector público) que entran en vigencia el 01 de enero de 2018, de conformidad con la normatividad legal vigente.

8. FIRMAS:

 LIA PATRICIA CÁRRILLO GARCIA Jefe Oficina De Control Interno de Gestión	 ARELIS ORTIZ MORENO Profesional Universitario(E)	 JENNY PAOLA ARCHILA ROZO Profesional Universitario(E)	 OBER SOTO SOLANO Contratista Oficina de Control Interno
Código: F-CIG-1300-238,37-018		Versión: 1.0	
Elaboró: Oficina de Control Interno		Revisó: Jefe Oficina de Control Interno	

